

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3619 ACUERDO de 6 de febrero de 1991, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncian, para su cobertura, las plazas de Presidente de varias Audiencias Provinciales.

No habiendo sido provistas en la sesión plenaria de 6 de febrero de 1991 las plazas de Presidente de las Audiencias Provinciales de Barcelona, Guipúzcoa y Lérida, anunciadas para su cobertura por acuerdo de la Comisión Permanente de 13 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado efectuar nuevo anuncio público mediante la correspondiente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los miembros de la Carrera Judicial que reúnan los requisitos legales y resulten interesados puedan solicitarlas.

Las solicitudes deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

3620 RESOLUCION de 8 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba y hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala la fecha, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral fijo del Departamento, en relación con la Resolución de la misma Subsecretaría, de fecha 3 de enero de 1991.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso-oposición libre para proveer plazas de personal laboral fijo del Departamento, convocado por Resolución de 3 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 12),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos de las distintas categorías laborales.

La relación de excluidos y causas de exclusión se adjunta a la presente resolución.

La relación de admitidos figura expuesta al público en el tablón de anuncios del Ministerio de Justicia (calle Reyes, 1), Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50), todos ellos de Madrid, así como en los Gobiernos Civiles de cada provincia y Gerencias Provinciales de Justicia.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Segundo.-Convocar a los aspirantes admitidos, para la realización del primer ejercicio, en las fechas, lugares y horas que a continuación se señalan:

Ayudante de redacción: El próximo día 23 de febrero de 1991, a las once horas, en el Instituto de Bachillerato «Cardenal Cisneros», sito en calle Reyes, número 2, esquina a calle San Bernardo, número 47, de Madrid.

Subalterno, Mozo y Vigilante: El próximo día 23 de febrero de 1991, a las nueve horas, en el Instituto de Bachillerato «Cardenal Cisneros», sito en la calle Reyes, número 2, esquina a calle San Bernardo, número 47, de Madrid.

Los candidatos deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, lapicero del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 8 de febrero de 1991.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Relación de excluidos convocatoria turno libre 1990 «Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1991. Oficios

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
<i>Ayudante de Redacción</i>		
Cecilio Montero, José Carlos	11.939.602	i
<i>Subalterno</i>		
Berzal de Francisco, Paula Brigida	9.261.875	f
Berzosa Cañas, María Isabel	70.736.693	i
Berzosa Cañas, Pedro Luis	6.224.473	i
Carrizo Vierna, Eugenio Manuel	15.926.052	h
Cezar Toledo, Raúl	2.856.280	i
Fernández González, Lillian María	11.413.580	f
Fernández González, Santiago	11.404.969	f
Fresnillo Fresnillo, Juan	3.439.672	f
García Ortega, Ana María	7.519.739	h
Grande Sadía, Francisco Javier	-	f, h
Jiménez Jurado, María Angeles	30.399.549	h
Lobato Olego, Juan Carlos	7.536.555	f
Mármol García, Francisca	-	f, h
Mucientes Martín, Jesús María	15.962.901	h
Muriel Hernández, Francisco José	21.507.179	b
Soletto González, Ana Belén	11.830.624	b
Vázquez Varela, Milagros	33.848.014	f, h
<i>Vigilante</i>		
Alvarez González, José	76.243.300	f, h
Cezar Toledo, Raúl	2.856.280	i
Lobato Olego, Juan Carlos	7.536.555	f
Mármol García, Francisca	-	f, h
Martín Humada, Angel María	34.098.336	h
Muriel Hernández, Francisco José	21.507.179	b
Suárez Gajate, Julija	1.487.816	f
<i>Mozo</i>		
Hernández Rosles, Mercedes	24.261.693	h
Lobato Olego, Juan Carlos	7.536.555	f
Martín Humada, Angel María	34.098.336	h
Muriel Hernández, Francisco José	21.507.179	b

Causas de exclusión

- No tener la nacionalidad española.
- No tener la edad mínima de dieciocho años o cumplirlos después del último día de plazo de presentación de solicitudes.
- Padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.
- Haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o hallarse

inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia firme.

- e) Carecer de la titulación exigida.
- f) No haber abonado derechos de examen.
- g) No haber firmado la instancia.
- h) No adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.
- i) Presentar la instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DE DEFENSA

3621 RESOLUCION 452/38191/1991, de 4 de febrero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, de convocatoria para ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército de Tierra.

Artículo 1.º De conformidad con las disposiciones que regulan el funcionamiento de los Institutos Politécnicos del Ejército de Tierra, se convocan 680 plazas para ingreso en los Institutos Politécnicos números 1 y 2 del Ejército de Tierra.

Art. 2.º La distribución de plazas por Institutos y Especialidades es la siguiente:

Instituto Politécnico número 1
Avenida de Carabanchel Alto, 17
28044 Madrid

Rama de Automoción: 175.
Rama del Metal: 105.
Rama de Artes Gráficas: 40.
Rama de Hostelería y Turismo: 40.
Total: 360.

Instituto Politécnico número 2
Avenida de las Fuerzas Armadas, sin número
50300 Catalayud (Zaragoza)

Rama de Electricidad:
Electrónica: 240.
Rama de Administrativa y Comercial: 40.
Rama de Química: 40.
Total: 320.

Art. 3.º Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español y varón.
- b) Haber nacido entre el 1 de mayo de 1975 y 30 de abril de 1977, ambos inclusive.
- c) Estar autorizado por quien ejerza sobre él la patria potestad o tutela en el caso de no estar emancipado.
- d) No estar comprendido en el cuadro médico de exclusiones establecido en el anexo I de esta convocatoria.
- e) Poseer el certificado de Escolaridad o cualquier otro equivalente o superior.
- f) Tener la aptitud física necesaria y el desarrollo proporcionado a su edad con arreglo al anexo II.

Art. 4.º Los aspirantes cursarán una sola instancia, dirigida al Director del Instituto en el que quieran obtener plaza en primera preferencia y la remitirán por correo certificado y urgente, solicitando su admisión con arreglo al modelo que se inserta al final de las siguientes instrucciones (anexo IV).

El plazo de admisión de instancias se cerrará a los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 5.º 1. Se adjuntarán con la instancia los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificado expedido por el Centro donde haya cursado el último curso escolar, de acuerdo con lo especificado en el artículo 3.º, apartado e).
- c) Autorización de quien ejerza sobre él la patria potestad o tutela, según el modelo del anexo III.

d) Cuatro fotografías tamaño carné, estampando al dorso, con caracteres legibles: Nombre, apellidos y número del documento nacional de identidad.

e) Cuatro sobres de tamaño normalizado, franqueados, con la dirección y código postal del aspirante.

5.2 Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de presentación de instancias, el Instituto Politécnico correspondiente acusará recibo. Posteriormente, comunicará fecha, hora y lugar en que deberá efectuar su presentación para la realización de las pruebas.

5.3 Antes de los sesenta días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la Dirección de Enseñanza del Ejército de Tierra hará públicas las listas de admitidos y excluidos en los Centros donde se desarrollarán las pruebas y plazo de subsanación de errores en los términos del artículo 71 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), que se concede a los excluidos.

Art. 6.º Tribunales de examen:

6.1 Dependientes de la Dirección de Enseñanza del Ejército de Tierra, se constituirán en cada Instituto Politécnico los Tribunales necesarios para el desarrollo de las diferentes pruebas.

6.2 Los miembros de estos Tribunales estarán sujetos a lo dispuesto en el Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146).

6.3 Los Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas tendrán la consideración de cuarta categoría, sometiéndose a lo convenido en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

6.4 En ningún caso se podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

Art. 7.º 1. Las pruebas de admisión serán:

Primera prueba (psicotécnica de adaptación): En forma de «test» que permita determinar la capacidad de adaptación del aspirante al régimen de internado. Tendrá una duración de una hora y carácter eliminatorio.

Segunda prueba (psicotécnica de aptitud): En forma de «test» que permita determinar la capacidad de aprendizaje de los aspirantes. Tendrá una duración de una hora y carácter eliminatorio.

Tercera prueba (de conocimientos): En forma de «test» que permita determinar el nivel cultural del aspirante. Se ajustará al programa del Ministerio de Educación y Ciencia, actualmente vigente para la Educación General Básica en su segunda etapa. Esta prueba tendrá carácter selectivo, tendrá una duración de una hora y media, se desarrollará por el mismo sistema de tanda única y constará de los siguientes ejercicios:

Area de Lenguaje: Lengua Española.

Area Social: Geografía, Historia.

Area de Matemáticas y Ciencias Naturales: Matemáticas, Física, Química.

Las preguntas tendrán cuatro opciones y una sola respuesta correcta. Para la corrección de esta prueba se aplicará la fórmula:

$$P = A - E/3$$

(Número de puntos igual a aciertos menos errores dividido por tres.)

Cuarta prueba (reconocimiento médico): Con arreglo al vigente cuadro médico de exclusiones para el servicio militar, con las modificaciones que se expresan en el anexo I. Tendrá carácter eliminatorio.

Quinta prueba (de aptitud física): Los aspirantes deberán superar todas y cada una de las pruebas especificadas en el anexo II. Tendrá carácter eliminatorio. La imposibilidad de efectuar esta prueba en la fecha fijada implicará la automática eliminación del aspirante.

7.2 En cualquier momento, los aspirantes podrán ser requeridos por los miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su personalidad.

La falta de respeto al Tribunal será motivo de eliminación.

7.3 Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

La primera, segunda y tercera pruebas se realizarán el día 8 de junio, a partir de las ocho horas y en los Centros que a continuación se indican:

Madrid: Instituto Politécnico número 1 del Ejército, avenida de Carabanchel Alto, 17, 28044 Madrid, teléfono 91/208 54 40.

Sevilla: Regimiento Mixto de Infantería «Soria número 9», cuartel «San Fernando», avenida de Andalucía, sin número, 41007 Sevilla.

Algeciras: Regimiento de Artillería número 5 USTM, calle San Vicente de Paul, sin número, Algeciras (Cádiz), teléfono 956/660908.

Alicante: CEFIVE número 1, carretera Rabasa, kilómetro 2, Ciudad Jardín, 03005 Rabasa, teléfono 965/172017.